



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Turbaco – Bolívar

FIJACIÓN EN LISTA

La presente Lista es fijada en el portal WEB de la RAMA JUDICIAL del Juzgado Promiscuo de Familia de Turbaco, conforme lo dispuesto por el artículo 110 del C. G. del P y del inciso tercero del artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

RADICACIÓN: 13836-31-84-001-**2021-00136**-00

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO

DEMANDANTE: NORMA CECILIA BLANQUICET MARRUGO

APODERADO: NELLY ESTHER CHARRIS PERTUZ

DEMANDADO: CARLOS ANDRÉS BLANCO TORRES

EMPLAZADO: CARLOS ANDRÉS BLANCO TORRES

FECHA: AUTO DE FECHA VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

ASUNTO: Emplazamiento al Señor **CARLOS ANDRÉS BLANCO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.167.091, en su condición de demandado dentro de la demanda de Cesación de los Efectos Civiles de Matrimonio Católico promovida por la señora **NORMA CECILIA BLANQUICET MARRUGO**, a través de apoderada judicial, doctora **NELLY ESTHER CHARRIS PERTUZ**, contra el señor **CARLOS ANDRÉS BLANCO TORRES**, conforme al inciso 3º del artículo 108 del Código General del Proceso.

Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de Curador Ad-Litem. Para efectos de la publicación se procederá conforme al inciso 3º del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, el presente emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Turbaco, Bolívar, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día veintiocho (28) de julio de Dos Mil Veintiuno (2021).

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
Secretaria

Firmado Por:

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIO

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE TURBACO-
BOLIVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia



Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Turbaco – Bolívar

Código de verificación:

38133e0076ffe575f7feb6ef79d50f0bda4601622eef70aa29dfed8eb5856fe

Documento generado en 29/07/2021 11:59:33 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**